Sr. Director:

El diario “El Observador” informó que “El Poder Ejecutivo decidió retirar el pedido de venia para que el ex vicepresidente de la República por el Partido Colorado, Luis Hierro López, sea el embajador ante Perú. Fuentes del Ministerio de Relaciones Exteriores aseguraron a El Observador que luego del rechazo expresado por la bancada del Frente Amplio en el Senado, no hubo otra opción que retirar la candidatura”.

Idéntica explicación me fue brindada en la Dirección General de Secretaría del Ministerio, donde se me indicó que no habrá una resolución concreta en ese sentido pero que se está buscando al sustituto.

Ante esa situación, deseo expresar algunas cuestiones formales y otras más de fondo.

No puede alegarse falta de apoyo del Senado, ya que la Constitución indica en el numeral 12 del artículo 168 que, vencidos los 60 días de enviada la solicitud de venia para designar Embajadores, si el Senado no se pronuncia, el Poder Ejecutivo “prescindirá de la venia solicitada”. Es claro el espíritu y el mandato constitucional: alcanza con la propuesta del Ejecutivo y la venia “implícita” al dejar correr los plazos y no es necesaria la venia “explícita” del Senado. En otros casos de venias, la Constitución impone mayorías de dos tercios o, al vencerse los plazos, “faculta” al Poder Ejecutivo a proceder a la designación respectiva. En este caso, la Constitución obliga al Ejecutivo a prescindir de la venia, lo que el Gobierno no tuvo en cuenta en dos instancias sucesivas.

Por lo tanto, el Poder Ejecutivo no sólo estuvo facultado jurídica y políticamente para proceder a la designación sino obligado a hacerlo (“**prescindirá** de la venia solicitada”, como reza el referido artículo de la Constitución), pero sintió que no podía ante los reparos de los senadores del Frente Amplio, quienes, pese a las buenas intenciones del señor Canciller Nin Novoa y del propio Presidente Vázquez, son los que tienen la última palabra en materia de política internacional. Esa situación política, que no es nueva, debilita al gobierno y al país.

Lamentablemente, la decisión de los senadores oficialistas expresa incertidumbre sobre las propuestas del Canciller Nin Novoa, cuyo discurso aperturista y su propuesta de llevar adelante una política exterior “de Estado”, en la que participen activamente todos los partidos políticos, quedan desacreditadas. Además, la intención de vincular al Uruguay a la Alianza del Pacífico pierde fuerza o se ve postergada definitivamente ya que la bancada lo impedirá. Ni qué hablar de la relación con Perú, donde había sido valorada muy positivamente la proposición de que un ex Vicepresidente representara a Uruguay —no por mi persona sino por la investidura— lo que le daba a la Embajada una fuerza política e institucional especial. Ese fue, precisamente, uno de los argumentos que llevó a la Cancillería a hacer la propuesta original.

Es evidente que el Frente Amplio no ha podido aún, a 11 años de iniciados sus gobiernos, definir un modelo de inserción internacional, lo que significa una grave falta para un partido de gobierno. En manos del Frente Amplio, el país no sabe realmente para dónde va. En los hechos, seguiremos encerrados y sin alternativas.

Lamento además que los senadores del Frente Amplio no hayan acompañado una propuesta de su propio gobierno destinada a retomar una larga y honrosa tradición nacional, forjada en tiempos de gobiernos colorados, cuando fueron embajadores los líderes opositores Luis Alberto de Herrera y Emilio Frugoni, entre otros. Un gran canciller blanco, Eduardo Rodríguez Larreta, sirvió al país bajo el gobierno del colorado Amézaga, así como lo hicieron más recientemente Enrique Iglesias y Álvaro Ramos o los embajadores Juan Raúl Ferreira y Alberto Volonté. No establezco comparaciones personales, obviamente, sino que remarco una línea internacional que fortaleció siempre al pequeño Uruguay.

Prevalecieron en la bancada oficialista el sectarismo y la intolerancia, así como la confesada intención de que los cargos deben ser para “los frentistas”, actuando con mezquindad y sin altura de miras, lo que recorta y achata las perspectivas del país.

Más allá del daño moral que se me ha provocado durante un año de uso y abuso de mi nombre, lo ocurrido no hace otra cosa que ratificar mi convicción de que es imprescindible seguir luchando con más fuerza y lealtad por un país más abierto, tolerante y liberal.

Luis Hierro López